



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA

D. A. N° 2714.-

Aprueba programa de trabajo para financiar ceremonia de entrega de certificados de capacitación del Centro de Violencia Intrafamiliar VIF en la comuna de Arauco, el viernes 17 de agosto en Salón de Bomberos Arauco.

Arauco, 13 de Agosto de 2012.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3887 de fecha 13 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.*
- 2.- Las atribuciones establecidas en el artículo 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades*
- 3.- La Disposiciones de la Ley 19.886 sobre compras públicas y su reglamento Art. 10 letra b) gastos de representación.*

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer como entidad participante del Programa Nacional de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Chile Acoge, ha firmado un convenio con la Ilustre Municipalidad de Arauco, que considera financiamiento para ejecutar en la comuna de Arauco este centro de Violencia Intrafamiliar, que también entrega capacitación permanente a quienes lo necesitan a través de monitoras expertas.



DECRETO N°2714.-

- 1.- *APRUEBESE Programa de Trabajo para financiar Entrega de Certificados de Capacitación del Centro VIF en la comuna de Arauco el viernes 17 de agosto de 2012.*
- 2.- *CONTRÁTESE los servicios y adquisición de suministros que correspondan, por trato directo, a través del sistema de información en la Plataforma Mercado Público.cl, con proveedor que resulte más conveniente a los intereses municipales, según cotizaciones electrónicas, ya que los detallados precedentemente no podrán superar las 10 U.T.M.*
- 3.- *IMPÚTESE, el gasto que se origine al ítem 2208011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", ítem 2204012 Materiales de Oficina, ítem 2204999 Otros, Sub Programa Actividades Municipales; ítem 2201001 Para Personas, Sub Programa Organizaciones Comunitarias, del presupuesto municipal vigente del año 2012.*

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE,



FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



SEMÓN MUÑOZ ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Página N° 2/
D.A. N° 2714
Certificados Centro VIF agosto 2012.

MAG/FRR/cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP. y Gabinete



PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : *Ceremonia Entrega Certificados
Capacitación Centro de Violencia
Intrafamiliar VIF.*

FECHA : *17 de Agosto de 2012.*

LUGAR : *Superintendencia Bomberos*

BENEFICIARIOS : *Comunidad*

APORTE SOLICITADO : *\$350.000.-(Trescientos cincuenta
mil pesos).*

*A fin de cubrir los gastos de
amplificación, ornamentación, cóctel y
materiales de oficina.*

FUNDAMENTO : *Apoyar y difundir las ventajas que
significan para los habitantes de la
comuna contar con un Centro de
Atención de Violencia Intrafamiliar,
Convenio entre el municipio y el Sernam
a través de los programas de gobierno,
en el que se implementan acciones para
contribuir en el ámbito local a reducir la
violencia contra la mujer. Dentro de su
plan de acción se dictan capacitaciones
a monitores y funcionarios públicos y
policiales para una futura atención al
necesitado.*

IMPUTACION : *El gasto que origina la actividad debe
imputarse al ítem 2208011 "Servicios
de Producción y Desarrollo de
Eventos", ítem 2204012 Materiales de
Oficina, ítem 2204999 Otros, Sub
Programa Actividades Municipales;
ítem 2201001 Para Personas, Sub
Programa Organizaciones
Comunitarias, del presupuesto municipal
vigente del año 2012.*



CAROLINA DE LA FUENTE ALACID
RELACIONADORA PÚBLICA

MAG/SAMU/cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP.y Gabinete